

*Donación*  
*Dr. Enrique Petracchi*

SEBASTIÁN MARTÍN-RETORTILLO

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

AGUAS PÚBLICAS  
Y  
OBRAS HIDRÁULICAS

ESTUDIOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS

EDITORIAL TECNOS, S. A.  
MADRID

**PROLOGO** ... .. 9

**CONSTRUCCION Y EXPLOTACION POR EL ESTADO Y POR LAS COMUNIDADES DE REGANTES DE LAS OBRAS HIDRAULICAS CON DESTINO A RIEGOS** ... .. 15

**I.—PLANTEAMIENTO HISTORICO.**

1. Sentido de la legislación en materia de obras públicas durante la primera mitad del siglo XIX ... .. 21

2. La rectificación de los enunciados anteriores: la Revolución de 1868. La Restauración, la Ley general de Obras Públicas y la Ley Gamazo de 1883 ... .. 26

3. Fundamentación doctrinal de la Política hidráulica: Joaquín Costa ... .. 34

4. Consecuencias inmediatas: en vísperas de la Ley de 1911 ... .. 41

**II.—LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE RIEGO: LA LEY DE 1911. EXPOSICION DE LA LEGISLACION POSTERIOR.**

1. Enunciado de la Ley de 7 de julio de 1911: los sistemas de ejecución de las obras ... .. 45

2. La legislación posterior sobre obras hidráulicas con destino a riegos ... .. 48

	<u>Págs.</u>
3. Estudio sistemático de los procedimientos de ejecución de las obras.	
A) Advertencia general. Referencia a la ejecución de las obras por las Comunidades de Regantes con auxilio del Estado ... ..	51
B) Ejecución por el Estado con auxilio de los interesados. Computación del coste de las obras. Requisitos para la aplicación de este procedimiento ... ..	52
C) Ejecución de las obras por cuenta exclusiva del Estado. Condiciones. Referencia al Plan Nacional de Obras Hidráulicas ... ..	55
4. Amortización de las obras ... ..	
A) Consideraciones previas: validez de los sistemas establecidos con carácter general. Obras a comprender en la amortización ... ..	59
a) Las obras construidas con anterioridad a la Ley de 1911 o con régimen económico especial ... ..	59
b) Determinación de las obras a computar en la amortización ... ..	61
c) Sujetos obligados al pago ... ..	62
B) La Ley de tasas y los Decretos de convalidación. El problema de la pretendida ilegalidad de estos últimos ... ..	68
a) Aplicación exclusiva a las obras ejecutadas o auxiliadas por el Estado ... ..	69
b) Obligaciones contractuales y obligaciones tributarias ... ..	69
c) Las autorizaciones contenidas en la Ley de tasas, ¿puede decirse que sean contrarias al ordenamiento <i>constitucional</i> español? ... ..	71
d) El procedimiento de elaboración de los Decretos de convalidación. Valor formal del Decreto-Ley de 9 de julio de 1959 ... ..	72
e) La Ley de 1911 no regula tasa alguna: únicamente recoge la habilitación correspondiente para que la Administración pueda establecerlas después ... ..	74
C) El Decreto 144 de 4 de febrero de 1960: canon de regulación. Fijación del mismo. Partidas a	

	<u>Págs.</u>
incluir. Amortización y gastos de explotación y administración de las obras ... ..	76
D) El Decreto 133 de 4 de febrero de 1960: tarifas de riego ... ..	79
E) La amortización de las obras de acuerdo con el compromiso de auxilio establecido a tenor del artículo 4 de la Ley de 1911 ... ..	80
5. La doctrina jurisprudencial ... ..	81
A) Construcción de las obras por cuenta exclusiva del Estado y subsiguiente aplicación del artículo 4 de la Ley de 1911 ... ..	81
B) Los recursos contra las liquidaciones de tasas y cánones. Razones de fondo. Necesidad de una nueva ordenación de los sistemas contables ...	86
C) Infracción de procedimiento ... ..	88
D) Otras cuestiones resueltas por la Jurisprudencia. La no aplicabilidad de la doctrina de los actos confirmatorios. Determinación de los intereses afectados y la participación de los usuarios hidroeléctricos. La necesidad del recurso económico-administrativo ... ..	89
III.—LAS JUNTAS DE OBRAS Y LAS DE EXPLOTACION.	
1. Antecedentes, planteamiento del tema ... ..	93
2. Juntas de Obras: integración y funciones ... ..	97
3. Juntas de Explotación: sus contenidos en relación con la explotación de las obras ... ..	99
IV.—LAS OBRAS DE RIEGO Y LA LEGISLACION DE COLONIZACION.	
1. Consideraciones generales ... ..	103
2. La ejecución de las obras hidráulicas en los Planes de Colonización ... ..	105
3. Referencia a la Colonización de interés local ... ..	109
V.—REGIMEN DE AUXILIOS A LAS OBRAS HIDRAULICAS EN EL ARCHIPIELAGO CANARIO.	
1. Antecedentes ... ..	113
2. La Ley de 24 de diciembre de 1962 ... ..	116

	<u>Págs.</u>
<b>VI.—SOBRE EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD DE LAS OBRAS DE RIEGO.</b>	
1. Planteamiento del tema. Necesidad de tipificar en cada caso las distintas clases de obras ... ..	123
a) Obras hidráulicas de propiedad privada ... ..	124
b) Un mismo sistema hidráulico comprende obras públicas y obras de propiedad privada ... ..	125
c) Quedan al margen las obras hidráulicas con destino a aprovechamientos distintos del riego. Referencia a la propiedad de las obras de los aprovechamientos hidroeléctricos ... ..	125
d) Tipificación de las obras hidráulicas ... ..	126
2. La doctrina del Consejo de Estado y del Tribunal Económico-administrativo Central ... ..	127
3. Referencia a los embalses de regulación: «los grandes pantanos» del artículo 6 de la Ley de 1911 ... ..	133
4. Los procedimientos de ejecución de las obras y la titularidad de las mismas ... ..	135
5. Propiedad «privada» de las obras y funciones del Estado ... ..	137
<b>VII.—LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ACEQUIAS POR LAS COMUNIDADES DE REGANTES.</b>	
1. Consideraciones generales. La propiedad de las obras: el 408 del Código Civil y el artículo 98 de la Ley de Aguas. Vinculación de los propietarios comuneros al ordenamiento seccional al que se someten ...	143
2. La aplicación de la doctrina de las servidumbres ...	148
<b>SOBRE LA REFORMA DE LA LEY DE AGUAS ... ..</b>	<b>151</b>
<b>I.—PLANTEAMIENTO DEL TEMA: LA VIGENTE LEY DE AGUAS Y LA NECESIDAD DE SU REVISION ... ..</b>	<b>155</b>
<b>II.—LOS INTENTOS DE REFORMA DESDE 1879.</b>	
1. El Proyecto Sagasta de 1902 ... ..	161
2. El Proyecto Canalejas de 1910 ... ..	163
3. El Anteproyecto La Cierva ... ..	166

	<u>Págs.</u>
<b>III.—LA EVOLUCION LEGISLATIVA POSTERIOR A LA LEY Y LA REGULACION «PRAETER LEGEM» LLEVADA A CABO POR LA ADMINISTRACION ... ..</b>	<b>171</b>
<b>IV.—LA TECNICA DE LA REFORMA: REFORMA PARCIAL.</b>	<b>175</b>
<b>V.—AMPLITUD Y SENTIDO DE LA REFORMA ... ..</b>	<b>179</b>
1. La doctrina de los aprovechamientos especiales. Concesión rogada y planificación de los aprovechamientos ... ..	179
2. Los «viejos» derechos y privilegios. Normas consuetudinarias ... ..	184
A) La inscripción registral como fórmula de verificación y control ... ..	185
B) La prescripción como medio de adquirir el aprovechamiento especial de las aguas públicas ... ..	188
3. ¿Nacionalización de todas las aguas corrientes? Limitaciones en las facultades dominicales de los propietarios de aguas privadas ... ..	192
4. Unidad en la administración de las aguas y unidad jurisdiccional: la competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa ... ..	198
<b>VI.—CONSIDERACIONES FINALES ... ..</b>	<b>205</b>
<b>VITTORIO SCIALOJA Y EL REGIMEN JURIDICO DE LAS AGUAS ... ..</b>	<b>207</b>
<b>CONSIDERACIONES SOBRE LOS APROVECHAMIENTOS MULTIPLES DE AGUAS PUBLICAS ... ..</b>	<b>225</b>
<b>SOBRE LA TRAMITACION DE LAS CONCESIONES DE AGUAS PUBLICAS ... ..</b>	<b>247</b>
1. El derecho al otorgamiento de la concesión y la extensión del principio que niega el reconocimiento de ese derecho ...	251
2. Las consecuencias del principio de la concesión rogada ...	257

	<u>Págs.</u>
3. Las excepciones al principio tradicional: por la propia naturaleza del bien, por expresa determinación legal o por autolimitación de la propia Administración ... ..	260
4. Valoraciones a considerar por la Administración en el otorgamiento de las concesiones. Necesidad y exclusividad de los criterios legalmente establecidos. La competencia de los Tribunales contenciosos ... ..	264
5. Sobre el trámite de información pública. Su significado ...	273
6. Modificaciones en los Proyectos presentados al solicitar las concesiones: modificaciones instadas por los solicitantes y modificaciones impuestas por la Administración. El criterio de la competencia de Proyectos. La doctrina del Consejo de Estado ... ..	278
<b>PROBLEMAS DE ORGANIZACION EN MATERIA DE AGUAS PUBLICAS</b> ... ..	289
I.—INTRODUCCION ... ..	293
II.—CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE LAS OBRAS HIDRAULICAS ... ..	298
1. Distribución de su realización según su volumen ... ..	298
2. Las fórmulas habilitadas en el Derecho administrativo español para relacionar las distintas competencias referidas a la explotación de las aguas públicas.	301
a) Su institucionalización en un solo organismo: las Confederaciones Hidrográficas ... ..	302
b) La Comisión especial de Subsecretarios establecida para el aprovechamiento total de las cuencas hidrográficas. Otras fórmulas de coordinación ... ..	303
c) La Comisión de Grandes Zonas Regables ... ..	307
III.—LA PESCA COMO APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS PUBLICAS ... ..	315
1. Localización actual de las funciones encomendadas al Ministerio de Fomento ... ..	316
2. Encuadramiento en la Dirección General de Montes de la función administrativa en materia de pesca fluvial ... ..	321

	<u>Págs.</u>
3. Consecuencia de la distribución de funciones entre los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura: estudio especial de la Orden del Ministerio de Agricultura de 8 de agosto de 1960 ... ..	324
IV.—CONSIDERACIONES FINALES ... ..	333
<b>«REGIMEN Y ADMINISTRACION» DE LAS OBRAS HIDRAULICAS. EN TORNO A UN TEMA DE INTERPRETACION.</b> ... ..	339
<b>REGIMEN JURIDICO DE LAS AGUAS EN ISRAEL</b> ... ..	351
I.—INTRODUCCION ... ..	355
II.—LA LEY DE 30 DE MAYO DE 1955 SOBRE EL CONTROL DE LAS PERFORACIONES ... ..	361
III.—LA LEY DE MEDICION DEL AGUA ... ..	365
IV.—LA LEY DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1957, SOBRE EL CONTROL DE AVENIDAS Y DRENAJES.	367
1. Definiciones ... ..	367
2. Organización descentralizada: las Jefaturas de Drenaje ... ..	368
3. El Plan como estructura central del sistema ... ..	368
4. Expropiaciones y responsabilidad ... ..	369
5. El sistema de tarifas ... ..	370
6. Otras disposiciones ... ..	371
V.—LA LEY DE AGUAS DE 3 DE AGOSTO DE 1959.	373
1. Principios generales ... ..	373
2. Organización ... ..	375
a) Administración activa ... ..	375
b) Administración consultiva ... ..	375
c) La jurisdicción especial en materia de aguas ...	377
d) Las Autoridades del agua ... ..	379

	<i>Págs.</i>
3. Régimen de los aprovechamientos:	
a) Protección del agua ... .. .	381
b) Sistema de licencias ... .. .	381
c) Registro ... .. .	382
d) Régimen especial para zonas con agua racionada.	383
4. Aspectos procedimentales ... .. .	384
5. Expropiación e indemnizaciones ... .. .	385
6. Transferencia de los suministros ... .. .	388
7. Determinación de los costos del agua ... .. .	389
8. Disposiciones finales ... .. .	392
 VI.—CONSIDERACIONES FINALES ... .. .	 395
 <b>SOBRE LA PERPETUIDAD DE LAS CONCESIONES DE CA- NALES PARA RIEGO OTORGADAS A EMPRESA INTER- PUESTA CON ANTERIORIDAD A LA LEY DE AGUAS DE 1866</b> ... .. .	       397
 <b>INDICES.</b>	
Índice de autores ... .. .	439
Índice analítico ... .. .	443
Índice general ... .. .	449